

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de mayo de 1971 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Imos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar por cumplir los requisitos establecidos en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los Servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal.

Aportados por los interesados los documentos que determinan el derecho de los mismos a su integración, o justificando el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el mencionado Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

A02PG006968. Rollán García, Anastasio.
A02PG006969. Agradados Vicente, África.
A02PG006970. Cervera González, María Angeles.
A02PG006971. Jiménez López, Manuel.

Segundo.—Los efectos administrativos de esta integración se retrotraen al 1 de enero de 1965, y los económicos, a la fecha de su reingreso en el servicio activo cuando éste se produzca, o al 1 de octubre de 1965 en el caso de que hubieran permanecido en servicio activo con anterioridad a aquella fecha.

Tercero.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de mayo de 1971.

CARRERO

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 6 de mayo de 1971 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Imos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que han reunido las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria, en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de mayo de 1971,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de mayo de 1971, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

A02PG008435. Avila Casuso, María José.
A02PG008436. Alonso García, Felipe.
A02PG008437. Rico de la Calle, María Luisa.
A02PG008438. Román García, María del Carmen.
A02PG008439. Drake Thomas, María Antonia.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de mayo de 1971.

CARRERO

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 36 de abril de 1971 por la que se dispone la constitución del Consejo del Patronato de las Escuelas de Práctica Jurídica.

Imos. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 3311/1970, de 12 de noviembre, por el que se regulan las Escuelas de Práctica Jurídica,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar:

1.º El Consejo de Patronato de las Referidas Escuelas quedará integrado en la siguiente forma:

Presidentes: Subsecretario de Justicia y Subsecretario de Educación y Ciencia.

Vicepresidentes: Rector de la Universidad de Madrid y Presidente del Consejo General de la Abogacía.

Vocales natos: Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia, Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, Director general de Universidades e Investigación y Director general de Justicia.

Vocales representativos: Don Manuel Alonso Olea y don Manuel Arias Senoseain, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia; don Adolfo de Miguel García, Director de la Escuela Judicial, y don Francisco Martínez Fresneda, Abogado, en representación del Ministerio de Justicia; don Isidro E. de Arcenegui y Fernández, en representación de la Secretaría General del Movimiento, y don Eugenio Mazón Verdejo, en representación de la Organización Sindical.

Secretario general: Don Pedro Aragoneses Alonso.

2.º Durante el presente año desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente del expresado Consejo, respectivamente, el Subsecretario de Justicia y el Rector de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1971.

ORIOI

Imos. Sr. Subsecretario de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores Notarios que se expresan para servir diversos Notarías.

1. Madrid.—Por jubilación forzosa del señor Valverde Plaza y en oposiciones entre Notarios, a don Roman Calderón Laso, que sirve una de las de Córdoba.

2. Madrid.—Por jubilación forzosa del señor Adanez Horcajuelo y desierta en oposiciones entre Notarios, a don Julián Manteca Alonso, que sirve una de las de Salamanca.
3. Madrid.—Por jubilación forzosa del señor de Miguel Martínez y desierta en oposiciones entre Notarios, a don Cecilio Utrilla Alcántara, que sirve una de las de Castellón de la Plana.
4. Madrid.—Creada demarcación notarial y desierta oposiciones entre Notarios, a don Domingo Irurzun Goicoa, que sirve una de las de Valencia.
5. Barcelona.—Por defunción del señor Masip Rovira y desierta en oposiciones entre Notarios, a don José Núñez de Castro Mínguez, que sirve la de Alginet.
6. Barcelona.—Creada demarcación notarial y desierta en oposiciones entre Notarios, a don Francisco Sainz Priego, que sirve la de Alberique.
7. Barcelona.—Por jubilación forzosa del señor Gómez García y desierta en oposiciones entre Notarios, a don Lorenzo Valverde Galán, que sirve una de las de Huesca.
8. Las Palmas.—Por traslado del señor Ruifernández Rodríguez, a don Fernando Pérez Jofré de Villegas, que sirve la de Cañada.
9. Mieres.—Por traslado del señor Iglesias y López de Vivigo, a don Manuel López Leis, que sirve la de Onteniente.
10. Palencia.—Por traslado del señor Pastor Moreno, a don Victorio Hornillos González, que sirve la de Ocaña.
11. Sabadell.—Por traslado del señor Fernández Hernández, a don Francisco Ribes Canet, que sirve una de las de Santander.
12. Tarrasa.—Por traslado del señor Hernández Pons, a don Julián María Simó Grau, que sirve la de Malgrat.
13. San Sebastián.—Por traslado del señor Martín Conde, a don Martín Recarte Casanova, que sirve la de La Línea de la Concepción.
14. Santa Cruz de Tenerife.—Por traslado del señor Álvarez Vidal, a don José Manuel García Leis, que sirve una de las de Granada.
15. Tarrasa.—Por traslado del señor Sanz Valdés, a don José Antonio Medrano y Ruiz del Arbol, que sirve la de Villagarcía de Arosa.
16. Alcázar de San Juan.—Por defunción del señor García Gutiérrez, a don Teodoro Alía Nombela, que sirve la de Campo de Criptana.
17. Almodóvar del Campo.—Por traslado del señor Escárniz Morales, a don Manuel Ocaña Martínez, que sirve la de Almagro.
18. Medina del Campo.—Por traslado del señor Cabrero Gallego, a don Paulino Barrenechea de Castro, que sirve la de Almazán.
19. Por traslado del señor López Sáez, a don José Vicente Izquierdo Santonja, que sirve la de Jávea.
20. Tomelloso.—Por traslado del señor García Noblejas, a don Rafael Jurado Chinchilla, que sirve la de Manzanares.
21. Tortosa.—Por traslado del señor Ferré Moullau, a don Luis Vives Ayora, que sirve la de Ulldecona.
22. Alcantarilla.—Por traslado del señor Die Lamana, a don Salvador Martínez-Moya Asensio, que sirve la de Tarazona de la Mancha.
23. Arrecife.—Por traslado del señor Segura Zurbano, a don José Guerra Gutiérrez, que sirve una de las de Arrecife.
24. Cieza.—Por traslado del señor García Díez, a don José Martínez Cullel, que sirve la de Tobarra.
25. Eibar.—Por traslado del señor Vázquez Balbontin, a don Mariano Muñoz de Dios, que sirve una de las de Alcalá la Real.
26. Jódar.—Por traslado del señor Garrido Palma, a don José Luis del Río Menor, que sirve la de Alcaraz.
27. Valdepeñas.—Por traslado del señor Álvarez Vega, a don Juan José Ecenarro Anzorandia, que sirve la de Monforte de Lemos.
28. Avilés.—Por defunción del señor López-Urrutia Gardoqui, a don Rafael Bergillos Arjona, que sirve la de Bailén.
29. Alcaudete.—Por traslado del señor Giménez Sanjuán, a don Silvestre García Vivó, que sirve la de Montefrío.
30. Crevillente.—Por traslado del señor Saenz Camargo, a don José Luis Mico Argilés, que sirve la de Totana.
31. Inflesto.—Por traslado del señor Cosmen Rubio, a don José Luis Gallo Bonet, que sirve la de Sarriá.
32. Vall de Uxó.—Por traslado del señor Grau Gisbert, a don José Alberto García Burgos, que sirve la de Novelda.
33. Onteniente.—Por traslado del señor Gil Mendoza, a don Manuel Lafuente Mendizábal, que sirve la de Villanueva de la Serena.
34. Talavera de la Reina.—Por traslado del señor Led Capaz, a don Luis Palomero Grand, que sirve la de Andújar.
35. Villablino.—Por traslado del señor Pérez Fernández, a don Blas Sancho Alegre, que sirve la de Ribadesella.
36. Villalba.—Por traslado del señor Villar Castiñeira, a don Enrique Roger Amat, que sirve la de Ortigueira.
37. Aguilar de Campoo.—Por traslado del señor Piñeiro Carrón, a don Salvador García Gómez, que sirve la de Archidona.
38. Aisasua.—Por traslado del señor Nagore Yarnoz, a don Manuel Portela Viqueira, que sirve la de Segura.
39. Dolores.—Por traslado del señor Fernández Ventura, a don Alberto García Vera, que sirve la de Belmonte (Cuenca).
40. Puensalida.—Por traslado del señor Boñain Lirón, a don Juan Antonio Villena Ramirez, que sirve la de Muros.
41. Haro.—Por traslado del señor Cadifanos Andino, a don Francisco Sans Uranga, que sirve la de Alcanar.
42. Padul.—Por traslado del señor López Cerón, a don Alejandro Calatayud Sempere, que sirve la de Fabero.
43. Peñafiel.—Por traslado del señor Sánchez Torres, a don Andrés Sanz Tohes, que sirve la de Fotes.
44. San Juan.—Por traslado del señor Ruiz Olmos, a don Narciso Alonso Sanz, que sirve la de Villanueva de Castellón.
45. Santafé.—Por traslado del señor Piestas Contreras, a don Manuel Espinosa Cabezas, que sirve una de las de Alcalá la Real.
46. Valmaseda.—Por traslado del señor Iturregui Zugazaga, a don Dámaso Carmelo Angulo Borobio, que sirve la de Ondarroa.
47. Albocácer.—Por traslado del señor Guardiola Más, a don José Luis Domenech Alba, que sirve la de Villalón de Campo.
48. Arbucias.—Por traslado del señor Vallet Mas, a don Raúl Vall Vilardell, que sirve la de Prat de Lluisanés.
49. Barbastró.—Por traslado del señor Clavero Blanc, a don José Javier Urrutia Zabaiza, que sirve la de La Guardia.
50. Cangas de Odis.—Por traslado del señor García Bernardo, a don Eduardo Manuel Martínez Gabete, que sirve la de Salas.
51. Corral de Almaguer.—Por traslado del señor Herrero de las Heras, a don José Ignacio Puentes López, que sirve la de Villamartin.
52. Doña Mencía.—Por traslado del señor Sanz Sáez, a don Francisco Matas Pareja, que sirve la de Campanario.
53. La Bisbal.—Por traslado del señor Navarro Castelló, a don Miguel Angel Pérez de Lazarraga, que sirve la de Trémp.
54. Los Navalmorales.—Por traslado del señor López-Pando Raynaud, a don José Jaime Resino Fernández, que sirve la de Brihuega.
55. Medina de Rioseco.—Por traslado del señor Ruiz Clavijo, a don Julián Manteca Alonso Cortés, que sirve la de Hervás.
56. Navia.—Por traslado del señor Pérez Esteba, a don Fernando Planelles Chapuli, que sirve la de Puente Nuevo.
57. Puebla de Cazalla.—Por traslado del señor Ojeda Escobar, a don Juan Rey Sánchez Osorio Sánchez, que sirve la de Teba.
58. Tárrega.—Por traslado del señor Jiménez Brundelet, a don Julio Lacambra Benedet, que sirve la de Gandesa.
59. Villa del Río.—Por traslado del señor Castilla Torres, a don José Macías Gallego, que sirve la de Navas de San Juan.
60. Aldaya.—Por traslado del señor Orts Lluch, a don Ramón Aimenar Fabra, que sirve la de Carlet.
61. Allariz.—Por traslado del señor Cunqueiro González-Seco, a don José María de Prada Díez, que sirve la de Almodar.
62. Catorroja.—Por traslado del señor Aragonés Andrade, a don Francisco Román Grima Reig, que sirve la de Silla.
63. Fuengirola.—Por traslado del señor Urbarren Eguiluz, a don Javier Cabañas Rodríguez, que sirve la de Cebrenes.
64. Guijuelo.—Por traslado del señor Gallego García, a don José María Gómez Risco, que sirve la de Portillo.
65. La Puebla.—Por traslado del señor Alemamy Vich, a don Jorge Oliver Ródenas, que sirve la de Sineu.
66. Medina de Rioseco.—Por traslado del señor González Alemán, a don Carlos Llorente Núñez, que sirve la de Barcarrota.
67. Pego.—Por traslado del señor Lobato García, a don Pedro Payrés Aguirrezabal, que sirve la de Villafranca de Navarra.
68. Piedrabuena.—Por traslado del señor Torres Giménez, a don José Luis Domínguez Manso, que sirve la de Albarracín.
69. Sepúlveda.—Por traslado del señor Urquía Gómez, a don Fidel Delgado Martín, que sirve la de Paredes de Nava.
70. Toro.—Por traslado del señor Araiz Los Arcos, a don Alejandro Jaén Moncada, que sirve la de Zuera.
71. Villafranca de Oria.—Por traslado del señor Ruiz Cámara Ortún, a don Eusebio Abasolo Iturbe, que sirve la de Zumárraga.
72. Ateca.—Por traslado del señor Pérez Maynar, a don Antonio Izquierdo Rozalem, que sirve la de Ginzo de Limia.
73. Carballino.—Por traslado del señor Carpio Mateos, a don Raúl González Pérez, que sirve la de Negreira.
74. Chelva.—Por traslado del señor Guardo Santamaría, a don Juan Fernández de Ybarra y Moreno, que sirve la de Mondoñedo.
75. Estepa.—Por traslado del señor González de Lara, a don Amalio Menéndez Loras, que sirve la de Arroyo de la Luz.
76. Los Corrales de Buelna.—Por traslado del señor Alegre González, a don Emilio Iturmendi Morales, que sirve la de Carcabuey.
77. Mazarrón.—Por traslado del señor Ros Cánovas, a don José Luis Antolínez Aedo, que sirve la de San Vicente de Alcántara.
78. Montellano.—Por traslado del señor Rosales de Salamanca, a don Alberto Domingo Puchol, que sirve la de Panes.
79. Nájera.—Por traslado del señor Burdici Hernández, a don Antonio Alesanco Ortiz, que sirve la de Cenico.
80. Orgaz.—Por traslado del señor Rubio de Villanueva, a don José Ramón Mallo Tova, que sirve la de Santa Olalla del Cala.
81. Sacedón.—Por traslado del señor Pérez Rodríguez, a don José María Ferreiro Cortines, que sirve la de Quiroga.
82. Tárrega.—Por traslado del señor Hernández Valdeolmillos, a don José Gálvan Ascanio, que sirve la de Gandesa.
83. Santa Cruz de Tenerife.—Por traslado del señor Perales Sanz, a don José Antonio Rivero Morales, que sirve la de Benamejí.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.